



Importancia de la recría

Ing. Agr. José Rivero
Ing. Agr. Marcelo Grattarola

Introducción

Para lograr el objetivo de llegar a la encarnerada con la mayor cantidad de borregas de dos dientes, con el peso y la condición corporal adecuada, es necesario realizar un correcto manejo nutricional y sanitario desde el destete hasta el servicio.

La recría se considera un proceso productivo fácil, de bajo costo, predecible y planificable, que tiene un efecto directo sobre los indicadores productivos, afectando el desarrollo, el peso adulto de la majada y la productividad de por vida de los animales. La tasa reproductiva y la edad a la primer encarnerada afectan el progreso genético en las características que son objetivos de selección.

En general, es un proceso no priorizado, lo que determina que en el país solo el 65 % de esta categoría llegue al servicio a los dos dientes y el restante 35 % recién a los 4 dientes.

Está comprobado que si la borrega al servicio alcanza el 80 % del peso adulto de la majada, su fertilidad será similar al de una oveja adulta, manteniendo un mayor nivel reproductivo durante toda su vida.

Si los biotipos que se utilizan en nuestro país permiten alcanzar los 50 kg en promedio a la madurez, las borregas de dos dientes deberían pesar 40 kg al servicio, para un buen desempeño reproductivo y altos niveles de producción de carne y lana.

Si logramos éxito en este proceso, no solamente

estamos mejorando el desempeño reproductivo de la majada, sino que también disminuiríamos notoriamente la mortandad de esta categoría.

Este proceso comienza con el destete de las corderas, siendo el peso individual el aspecto más importante a tener en cuenta. El foco del esfuerzo deben ser las corderas de menos de 18-20 kg según la raza, que de lo contrario no van a llegar al objetivo propuesto.

Manejo de la recría

A partir del destete hay cuatro etapas en las cuales debemos prestar especial atención a este proceso, con distinto grado de prioridad, estas son:

- ❖ **Primer verano;** en esta estación se debe prever:
 - ✓ Tener un potrero reservado, que en lo posible haya estado libre de ovinos en los últimos 3 meses y con pastoreo de vacunos adultos.
 - ✓ El potrero debe contar con sombra y buena agua.
 - ✓ Suplementación proteica, a las corderas de menor peso al destete.
 - ✓ El destete es un buen momento para “enseñar” a comer, si no lo hubieran hecho al pie de la madre.
- En el siguiente cuadro se resume las ganancias para esta época, según algunas alternativas, respecto al campo natural
- ✓ Monitoreo y control de HPG, análisis coproparitarios (HPG) periódicos.

PASTOREO SUPLEMENTO	Carga Animal (corderas/ha)	Ganancia diaria (g/día)	Ganancia kg/cordera/mes
Campo Natural	6 - 8	40	1,2
CN + Supl. proteico (*)	6 - 8	80	2,4
Pradera	10 - 15	100	3
Cultivo de soja	35	140	4,2

(*) Suplemento proteico: Concentrados o pastoreos horarios en pasturas de calidad, praderas o cultivo de soja.



❖ **Otoño**, en esta estación se debe prever:

- ✓ Monitoreo del peso de las corderas, pesadas periódicas cada 20 días, y re-lotear si es necesario para la mejora de la alimentación.
- ✓ En otoños llovedores, prestar especial atención a la carga parasitaria, y realizar baños preventivos para las afecciones podales.

❖ **Invierno**, en esta estación se debe prever:

- ✓ Nivel de oferta de forraje, manejar potreros con al menos una altura de pasto de 4 cm en campo natural con cargas de 5 a 6 corderas por ha, para facilitar la selección.
- ✓ Brindar suplementación balanceada, a los corde-

ros de menor peso. Las opciones son pasturas o concentrados. Estos últimos al 1 % del peso vivo.

- ✓ Monitoreo por HPG y control con antihelmínticos de eficacia conocida.

❖ **Primavera - verano**, en esta estación se debe prever:

- ✓ Refugar animales con características indeseables antes de la esquila.
- ✓ Monitoreo del peso individual, designar alimentación en función del peso vivo.
- ✓ Esquila a principio de primavera y posterior manejo en pasturas de calidad.
- ✓ Monitoreo y control por HPG y de problemas podales.

EL PESO MINIMO INDIVIDUAL DE LAS BORREGAS A LA ENCARNERADA DEBE SER EL 80% DEL PESO ADULTO ESPERADO.

Secretariado Uruguayo de la Lana • Area de Economía y Difusión

Servando Gómez 2408 / Tel.: (598) 2606 0707 / Fax: (598) 2605 0101 / E-mail: frja@sul.org.uy / <http://www.sul.org.uy>